
PRESENTACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL “CRISIS ECONÓMICA, GÉNERO Y RETRIBUCIÓN”

MAITE ERRO JAUREGI

Defensora para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAE

Vitoria-Gasteiz

defensoria@ej-gv.es

Buenos días, bienvenida a las personas asistentes, a todas las que han respondido a esta convocatoria, procedentes de ésta y otras Comunidades Autónomas, así como procedentes de otros estados pertenecientes o no a la Unión Europea.

Por tercer año consecutivo, la Defensoría para la Igualdad, en colaboración con la Dirección de Igualdad de la Universidad del País Vasco/EHU, organiza un Encuentro Internacional en el marco del Programa de Cursos de Verano y Cursos Europeos de la Universidad del País Vasco.

La presente edición abordará la información y el debate sobre la actual crisis económica y financiera mundial con el objetivo de analizar y dar a conocer qué repercusiones está teniendo y puede tener en la desigualdad de género y en la pérdida de derechos laborales. Se analizará, específicamente, los efectos de la citada crisis en los procesos de independencia económica de las mujeres, entendida ésta como uno de los requisitos fundamentales de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Como Defensora para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Comunidad Autónoma de Euskadi, titular de una institución responsable de la tutela del derecho fundamental a la igualdad de trato y no discriminación por razón de sexo, consciente del efecto devastador de la actual crisis económica y financiera para toda la sociedad, deseo compartir mi preocupación respecto al impacto de género de la misma, en términos de pérdida de empleo; de poder adquisitivo; carencia

de oportunidades para las mujeres en la contribución de medidas dirigidas a la recuperación económica; la vulneración de derechos en los despidos por embarazo, etc.

Nos preocupa, particularmente a las personas aquí reunidas, que esta crisis puede repercutir en una desaceleración –o retroceso- del proceso de consolidación del derecho fundamental a la igualdad de mujeres y hombres. Porque, aun cuando la igualdad de género y la igualdad salarial aparecen en el imaginario colectivo de nuestra sociedad como logros sociales incuestionables, somos conscientes que no son derechos consolidados.

El reconocimiento del derecho a la igualdad de remuneración, entre la mano de obra masculina y la femenina por un trabajo de igual valor, fue reconocido por la Organización Internacional del Trabajo en 1951 (convenio núm. 100) e introducido en la Ley del Estatuto de los Trabajadores en 1994 (Ley 11/1994, de 19 de mayo), si bien es en el año 2002 cuando el concepto “igualdad retributiva” reemplaza al de “igualdad salarial” (trasponiendo la Directiva europea 75/117/CE).

A pesar de ello, en los países miembros de la UE las mujeres perciben retribuciones/hora que son, como promedio, un 15% inferiores a la de los hombres y, entre los años 2000 y 2006 esta diferencia se reduce apenas en un 1 punto porcentual, como hace constar el Parlamento Europeo en su Resolución de 15 de enero 2009 (sobre la transposición de la Directiva 220/73/CE). En el sector privado, la brecha salarial se estima en el 25% y es similar en España y en el resto de los países de la UE.

También hemos de considerar que los mecanismos y medidas para promover el cumplimiento del principio de igualdad de trato por razón de sexo-género inician su implementación y desarrollo en el último tercio del siglo XX y, principalmente, a comienzos del presente siglo.

Es evidente que se están produciendo avances importantes, principalmente, en el desarrollo de: legislación antidiscriminatoria comunitaria (podríamos hacer referencia a las Directivas europeas en relación a la igualdad de género en el acceso al empleo y la formación del año 2002 y 2006), estatal (Ley Orgánica 3/2007) y autonómica (Ley 4/2005); en el desarrollo de organismos de igualdad; del mainstreaming de género; o a la articulación de regulación que constituye al conocimiento de las desigualdades, como por ejemplo la disponibilidad de los datos estadísticos desagregados por sexo.

Por ello, este Encuentro Internacional tiene como finalidad establecer un foro de encuentro con otras Defensorías para la Igualdad de Género en Europa, –hemos invitado a la Defensoría Noruega– y un foro de formación y debate entre especialistas, profesorado universitario, profesionales del derecho, sindicalistas, personas con responsabilidad política, feministas, técnicas asesoras de igualdad, estudiantes y población interesada en estas materias.

Asimismo pretende contribuir a la difusión del derecho fundamental a la igualdad y el caso concreto de “igual retribución por trabajo de igual valor”.

A lo largo de estos días analizaremos tres elementos interrelacionados de actualidad en nuestras vidas y en evolución social: por un lado, el empoderamiento de las mujeres; por otro, el impacto de género de la crisis económica y financiera mundial; y un tercero, la independencia económica de las mujeres.

Así, la ponencia inaugural de este Encuentro Internacional desarrollará Inés Alberdi, Directora Ejecutiva de UNIFEM, Fondo de Desarrollo para las Mujeres de las Naciones Unidas. La ponente expondrá una visión global en relación a las “Dimensiones de género de la crisis económica y financiera mundial” desde una perspectiva de género. Desde este marco abordará cuatro aspectos importantes de la crisis: su impacto en el empleo; su impacto en la salud, incluyendo la violencia de género y el VIH/SIDA; su impacto en la pobreza y en la migración; y su impacto en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado para la familia y la comunidad.

Seguidamente, la profesora M^a Angeles Barrère, desde la perspectiva de la filosofía del derecho, profundizará en la cuestión del derecho fundamental a la igualdad de trato y la discriminación estructural por razón de sexo-género, y aportará alternativas para el empoderamiento de las mujeres.

Ahondando en la importancia del empoderamiento de las mujeres, contaremos, al finalizar la mañana, con la presentación a cargo de la asesora jurídica de la Defensoría para la Igualdad, M^a Sol Urresti. La ponente expondrá, a modo de experiencia práctica, la contribución de esta institución pública al empoderamiento de la ciudadanía en el ejercicio del derecho a la igualdad, a través de las reclamaciones motivadas por discriminación por razón de sexo referidas al sector privado, cursadas ante la Defensoría para la Igualdad. Dará cuentas de la importancia de una institución tutelar especializada en esta materia en el proceso de empoderamiento de las mujeres,

en la difusión de los derechos legalmente reconocidos y en la consolidación del derecho fundamental a la igualdad.

A lo largo de la segunda jornada, día 3, analizaremos temas específicos relativos al impacto de género de la crisis económica. En esta línea contaremos con las aportaciones de profesionales especialistas en esta materia. Katrín Ólafsdóttir, investigadora de la Universidad de Reykjavík, Islandia, presentará una ponencia marco sobre “El impacto de género de la crisis económica”, ampliando nuestra visión al respecto a través de una comparativa de la actual crisis financiera en Islandia con respecto a la vivienda en los años 90.

Mona Larsen-Asp, Directora Adjunta de la Defensoría para la Igualdad y Antidiscriminación de Noruega, acercará a las y los asistentes una visión práctica del abordaje de esta cuestión en los países nórdicos, haciendo referencia concreta a las reclamaciones por discriminación en tiempos de crisis y sus consecuencias más preocupantes, los despidos.

Complementando las contribuciones previas, la profesora Elena Martínez Tola presentará información relevante de estas cuestiones en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, a través del Observatorio de Igualdad de trato de la CAE, de cuyo diseño y puesta en marcha ha sido coordinadora responsable, que constituye una primicia en este Encuentro Internacional, en la medida que, tras dos años largos trabajando en este proyecto, en fechas próximas se procederá a su publicación en la web de la Defensoría para la Igualdad.

El tercer y último día de este Encuentro Internacional contaremos con la presencia de Anita Nyberg, procedente del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Estocolmo, quien nos ofrecerá los datos analizados de “La UE y la independencia económica de las mujeres”. Describirá la situación de la pobreza que afecta a las mujeres, así como la situación de las mujeres en la economía de la Unión Europea. Analizará el cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing (tras 15 años de su acuerdo por los 185 estados participantes en la IV Conferencia Mundial para el Adelanto de las Mujeres, organizada por Naciones Unidas) por parte de los 27 estados miembro de la Unión Europea, tal como recoge el informe presentado por la presidencia Suecia, iniciada el 1 de julio 2009.

Seguidamente, el profesor José Valencia aportará una visión más cercana del fenómeno de la brecha de género en el contexto de nuestra Comunidad Autónoma, aportando una visión enriquecedora desde el campo de la psicología social.

La última ponencia correrá a cargo de la profesora Olga Fotinopulos, que ofrecerá una visión práctica desde una herramienta básica en el conocimiento y ejercicio de los derechos por la ciudadanía, como es la Guía de Derechos Laborales en materia de Igualdad e Género, publicada por la Defensoría para la Igualdad y de la que ella es autora. Analizará la protección y garantías que nuestro sistema jurídico establece respecto de cualquier conducta que lesione o vulnere el derecho fundamental a la igualdad y no discriminación por razón de sexo, centrándose en el derecho a la no discriminación por razón de sexo en la relación de trabajo.

El presente Encuentro Internacional finalizará con la presentación de las conclusiones por Juana Aranguren, abogada y miembro de Plazandreok.

Les informo que se han definido como idiomas oficiales, para el desarrollo de este Encuentro Internacional, el castellano y el inglés, habiendo mejorado respecto a las anteriores ediciones cubriendo el servicio de traducción castellano-inglés. Con ello, permitimos la participación de las personas que no se comunican en castellano y nos podremos enriquecer con sus aportaciones. Para quienes puedan precisar este servicio de traducción, disponen de auriculares en la mesa de entrada. Debo, asimismo, pedir disculpas por la ausencia de traducción del euskera siendo idioma co-oficial en nuestra Comunidad Autónoma. Intentaremos mejorar ésta y otras cuestiones en próximas ediciones.

Por último, deseo expresar mi agradecimiento a las dos vicerrectoras de las UPV/EHU que nos acompañan en este acto, a todas las ponentes y asistentes a este Encuentro Internacional. También a las y los profesionales que, aunque no visibles, hacen posible la celebración de este Encuentro Internacional, esto es, el personal de organización, administrativo e intérpretes.

Y mencionar a quienes han accedido a colaborar con la organización en la presentación de cada una de estas tres jornadas: Julia Liberal, presidenta de la Asociación de Mujeres y Empresarias de Álava, quien presentará a las conferenciantes de hoy y moderará los debates, Begoña Etayo, del Forum Feminista María de Maeztu, que asumirá esas funciones en la jornada de mañana y Ana

Belén Juaristi, Vicepresidenta de la Confederación de Asociaciones de empresas de Euskadi, quien lo hará la mañana del viernes.

Con esto, doy por inaugurado el presente Encuentro Internacional sobre “Crisis económica, género y retribución”.

Donostia-San Sebastián, a 2 de setiembre de 2009